



ASOCIACIÓN DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CASTILLA LA MANCHA

Toledo 26 de enero de 2015

De: Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla-La Mancha.

Para: **Director Gerente** de la Gerencia de Atención Primaria o Gerencia Integrada (de cada área de Salud)

ASUNTO: Nuevo Programa de detección precoz de enfermedades congénitas y metabólicas de Castilla la Mancha.

Muy señor nuestro:

Como usted conoce, el pasado día 19 de Enero ha entrado en vigor el nuevo Programa de detección precoz de enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas de Castilla La Mancha.

En dicho Programa se establece un cambio sobre el momento de realización de la prueba, indicándose que la misma se hará entre las 48 y 72h del nacimiento en vez de en el 5º día, como establecía el programa anterior.

Hasta ahora la realización de dicha prueba a los 5 días de vida permitía una captación temprana del recién nacido y la detección precoz de problemas importantes para la salud del niño y de la madre como son las deshidrataciones por falta de aporte o las dificultades y abandono de la lactancia materna.

Con este nuevo programa y al realizarse la prueba en el momento del alta del recién nacido, el pediatra no tendría contacto con éste hasta los 15 días de vida, como establece el actual programa de salud infantil, con el riesgo que puede suponer para la salud del niño y de la madre. Además, tenemos constancia del aumento de incidencia de estos problemas en aquellas

ASOCIACIÓN DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CASTILLA LA MANCHA

C/Canarias nº 3, 45005 TOLEDO

www.aepap.org/APapCLM



ASOCIACIÓN DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CASTILLA LA MANCHA

comunidades en las que se ha adelantado la realización de la prueba metabólica.

Esta situación se agrava aún más en nuestra comunidad donde cada provincia determina un protocolo diferente para la captación del recién nacido en el centro de salud.

Desde la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla La Mancha (**APapCLM**) creemos necesario establecer un protocolo de actuación conjunto entre Atención Primaria y Hospitalaria para facilitar el contacto del recién nacido con su Centro de Atención Primaria tras el alta lo antes posible. Para ello sería fundamental tener un acceso fácil a las altas de los recién nacidos. Estos criterios deberán ser uniformes en todas las provincias de nuestra comunidad.

Por todo ello, les ofrecemos nuestra plena colaboración para establecer una línea de actuación conjunta que garantice la detección precoz de problemas de salud en el recién nacido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Alicia Bonet Garrosa
Presidenta de la APapCLM